

La Junta Electoral de la Provincia del Neuquén, dispuso mediante Acuerdo N° 237/2013, fijar la audiencia de oposición de boletas electorales, para el día 4 de Junio de 2013 a las 12 hs. en la sede del Tribunal Superior de Justicia, sito en calle Alberdi 52, 4º Piso de la ciudad de Neuquén.